

Tomave, 16 de Junio de 2021
Cite: GAMT N° 013/2021

A: Ing. Mario Mamani H.
GERENTE DEPARTAMENTAL – FPS POTOSÍ

**REF.: REMISIÓN NOTA SOBRE NIVEL DE CATEGORIZACIÓN “4” DEL PROYECTO:
“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR TOMAVE (TOMAVE)”
PARA EL PROGRAMA AGUA PARA PEQUEÑAS COMUNIDADES – APPC**

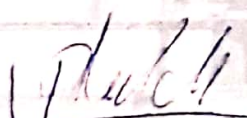
De mi mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su Autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 3856, el Proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR TOMAVE (TOMAVE)” se enmarca en Categoría IV y no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental debido a que sus características y actividades son de impacto mínimo ambiental.

Por tanto, dentro del listado de Categorización del Mencionado Decreto, el Proyecto pertenece a:

SECTOR	SANEAMIENTO BÁSICO	
Sub sector	TRATAMIENTO	
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto		CATEGORIA
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Nuevo). Componentes Pre Tratamiento, Tratamiento Primario, Tratamiento Secundario.		4
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario. Componentes Tendido de Colectores, Cámaras y Emisarios		

Sin otro particular, me despido con las consideraciones que el caso amerita.


Plácido Choque Mamani
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal Tomave

Cc: Arch. GAM Tomave
Arch.